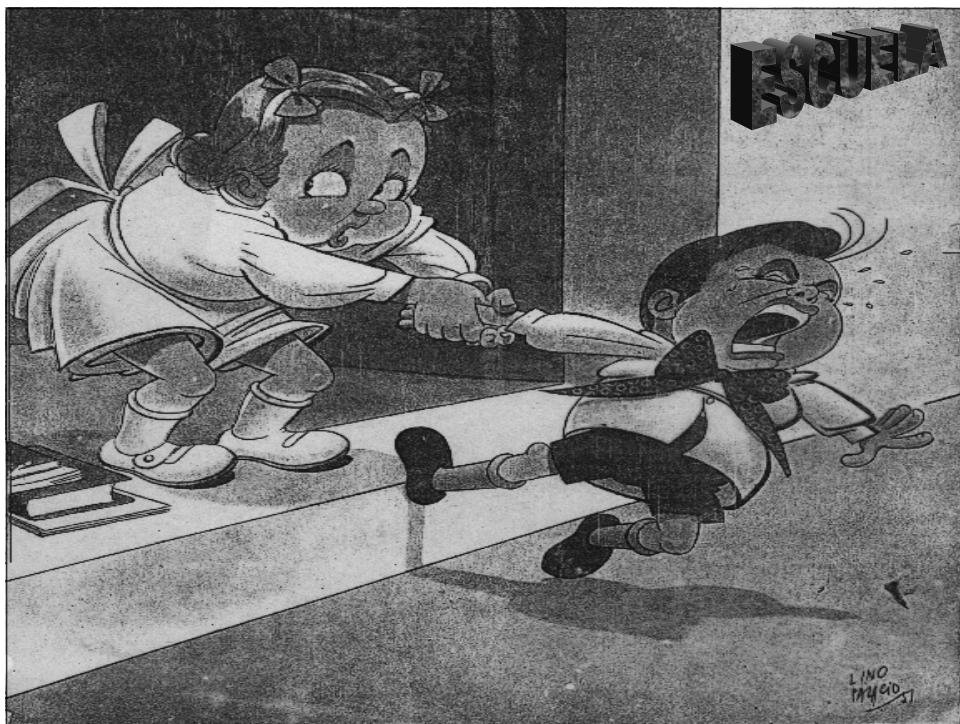


# **QUIEN EDUCA, TRASCIENDE**

**Fernando Ocampo Canabal**



## **TALLER DE FORMACIÓN DE EVALUADORES**

El taller está dirigido principalmente a ingenieros de cualquier especialidad que deseen formar parte del cuerpo de evaluadores del CACEI; sin embargo, pueden participar en él profesionales de la ingeniería que no tengan éste objetivo, o bien profesionales de otras disciplinas cuyo interés sea conocer los procesos de acreditación.

## **OBJETIVOS DEL TALLER**

- Dar a conocer qué es el CACEI, sus funciones, objetivos, así como el avance que han tenido los procesos de acreditación de programas de enseñanza de la ingeniería desde la creación del organismo acreditador, hasta la fecha.

## **OBJETIVOS DEL TALLER**

2. Proporcionar a los participantes el conjunto de conocimientos inherentes a los procesos de acreditación de programas de enseñanza de la ingeniería, con base en el Manual del CACEI y en los procesos ya realizados.

## **OBJETIVOS DEL TALLER**

3. Iniciar a los participantes en el empleo de la metodología y técnicas de evaluación con fines de acreditación de programas.

## **OBJETIVOS DEL TALLER**

4. Contribuir a la integración del padrón nacional de evaluadores del CACEI, mediante el compromiso de participación que se promueva entre los participantes en el taller.

## **OBJETIVOS DEL TALLER**

5. Hacer que los participantes elaboren un plan y un programa de trabajo para la autoevaluación de sus programas, y en su caso, para la acreditación de ellos.

# TRAYECTORIA DE UNA GENERACIÓN HIPOTÉTICA EN 1991

## 4-A EXCELSIOR Lunes 2 de Diciembre de 2002

### Analfabetos, Diez Millones de Mayores de 15 Años: SNTE

#### “No Saben Leer ni Escribir”

**EXCELSIOR** Lunes 2 de Diciembre de 2002

### Analfabetos, Diez Millones de Mayores de 15 Años: SNTE

**Hay Grado de Desarrollo Humano Medio en Nuestro País: Conapo**

★ Ocupamos Lugar 52 a Escala Mundial  
★ Profundas Inequidades Regionales  
★ Persisten Pobreza y Marginación

Por ALMIR HO SANCHEZ VENEGAS

Méjico es un país con un grado de desarrollo humano medio que se sitúa en el puesto 52 en la clasificación internacional, el cual considera a más de 170 millones de personas, entre las que se incluyen las profundas desigualdades regionales. La sociedad mexicana no sólo vive en la pobreza, sino que también se asocia a condiciones de pobreza, marginación y exclusión social entre los habitantes de las zonas rurales, señala el Consejo Nacional de Población, organismo dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

A lo largo del siglo XX México ha hecho grandes avances en su desarrollo social y económico, sin embargo, ocurren dos a lo largo de las últimas décadas: la agresiva globalización y la desigualdad social. La globalización de los mercados ha impulsado el progreso de vida que tiene que ver con la mejora de las condiciones de vida y la capacidad de permanecer satisfechos y gozar de una vida larga y saludable. Sin embargo, en México, esto no ha ocurrido con los recursos necesarios para ilustrar de un modo adecuado a la población.

Hizo notar que la sistemática ampliación de las relaciones entre países y la creación de organizaciones y entidades, ocurridas a lo largo de las últimas décadas, han permitido a las personas un horizonte de mayor certidumbre y seguridad a lo largo de sus vidas.

Algunos datos que resaltan la situación en el país: el 40 por ciento de los grupos de edad más jóvenes tienen que vivir en la pobreza, y el 20 por ciento de las personas observadas son el producto de desigualdades sociales y humanas de México, que se manifiestan en la carencia de oportunidades y funcionamiento de las personas.

Además, se mencionó que existe un problema de los derechos humanos, que es lo que posiblemente de los más graves y dolorosos que se presentan en la actualidad. Los muchachos que viven, como la situación de un niño, tienen bajas probabilidades de vivir una vida digna y plena.

En la foto: El Rector de la Basílica de Guadalupe, Diego Monroy, pidió a los fieles que a partir de ayer, el primer día de cada mes, piensen en la necesidad de compartir con los pobres lo que somos. (Foto de Mayolo)

**EL RECTOR de la Basílica de Guadalupe, Diego Monroy, pidió a los fieles que a partir de ayer, el primer día de cada mes, piensen en la necesidad de compartir con los pobres lo que somos. (Foto de Mayolo)**

**Tendrán la mano a Quienes más lo Necesitan, Clama Diego Monroy**

Evar Frivolidades del Comercio, Llama el Rector de la Basílica

Por JACQUELINE RAMOS

**Obrar Bien y Evitar el Mal, Cada uno Obispos**

Por MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ, correspondiente

**TAZAPACHULA, Chi., 1° de diciembre.** Los obispos de Chiapas se reunieron ayer en la ciudad para darle la bienvenida a los obispos electos para el año, un subejercicio del orden de 8 mil obispos que viven con los errores de la era, pero despejar la conciencia que los hace vivir mejores que "se paucan de relieve en muchos aspectos de nuestra nación y nos hacen sentirnos débiles".

El obispo electo, pidió, el rector de la Basílica de Guadalupe, Diego Monroy, se

**“No Saben Leer ni Escribir”**

“Se Agravan las Carencias en Espaldorazo a Gordillo; Infraestructura y Salarios”

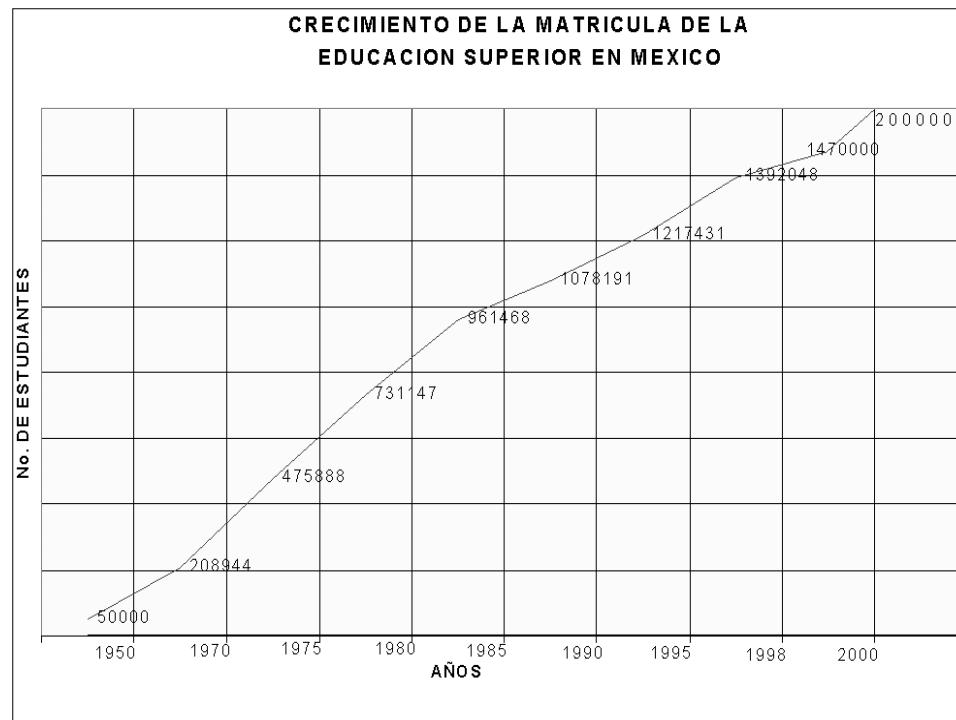
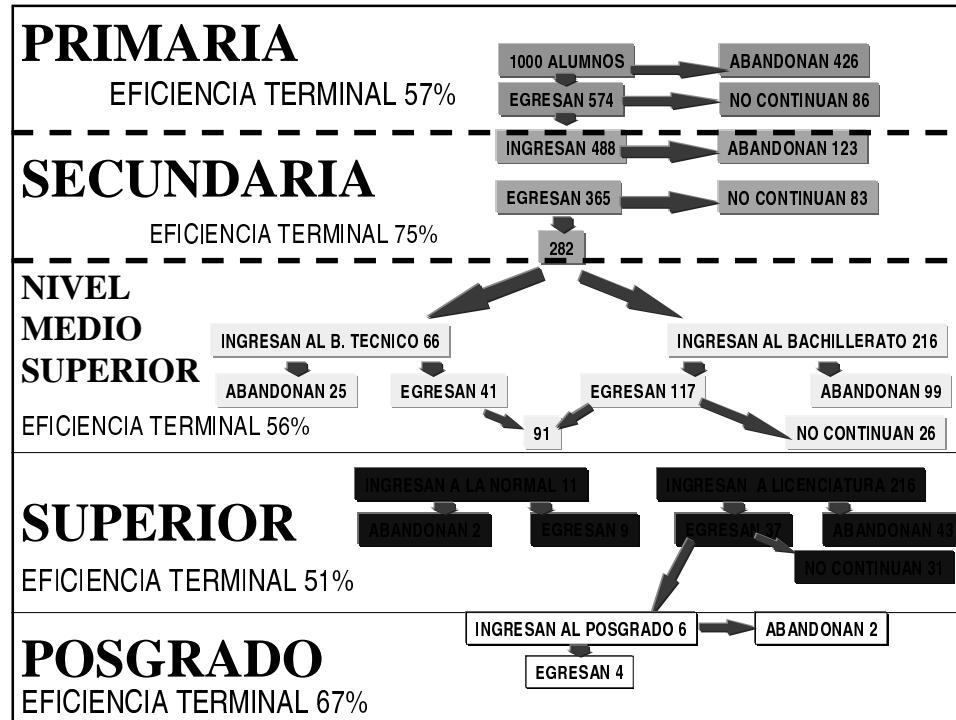
Por ARTURO OCHOA

El rector educativo que regresa maniatado a la presidencia de la Comisión de Bachillerato de personas mayores de 15 años, no sepan leer ni escribir. Mientras la Secretaría de Educación Pública (SEP) dice que el 52 por ciento de estos mil millones de pesos durante el ejercicio fiscal 2002-2003 se destinaron a "mándibulas funcionales", carencias en estos aspectos se agravan, ya que se han visto en aumentos desorbitados para las Oficinas de Trabajadores de la Federación, así como para las de los estados y municipios, porque la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley general de Educación, que incluye la obligación de que los maestros tengan licencia para impartir clases en las escuelas rurales. "No se matricularán", agrega, significó una retrogradación, una retrocesión de calidad y de conocimientos que se tienen en la República y un profundo malestar capitalista.

Ochoa Guazamán, dijo que cuando se hizo la reforma, se estableció que los maestros comunes habiendo como maestros o coordinadores del Sistema, vienen el signo de la autoridad y la responsabilidad de la dirección del SNTE. Preguntaron si se realizó ese acuerdo para que los maestros rurales tuvieran que pagar por licencias, y respondió que no, pero que se acordó que "este tipo de apoyos, aunque sean mínimos, se les dieran a los maestros".

Algunos de los 228 de los resultados se han dado a conocer, y se han establecido licencias para todos los maestros rurales y siempre bajo el acuerdo.

Recalcó, de manera constante, la adhesión al acuerdo que se realizó entre el SNTE y el gabinete político durante las elecciones de 2000, y que se mantuvo hasta el 2001, cuando el SNTE aportó material gráfico —folios— para que se diera a conocer a los maestros rurales que las pláticas políticas al magisterio nacían de la voluntad de los maestros y no de las campañas a todos los partidos políticos existentes.

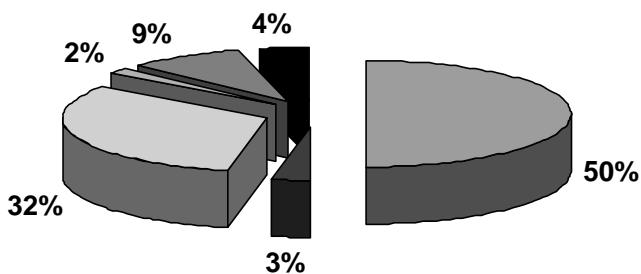


## RESUMEN DE ESTADÍSTICAS DE PROGRAMAS DE INGENIERÍA.

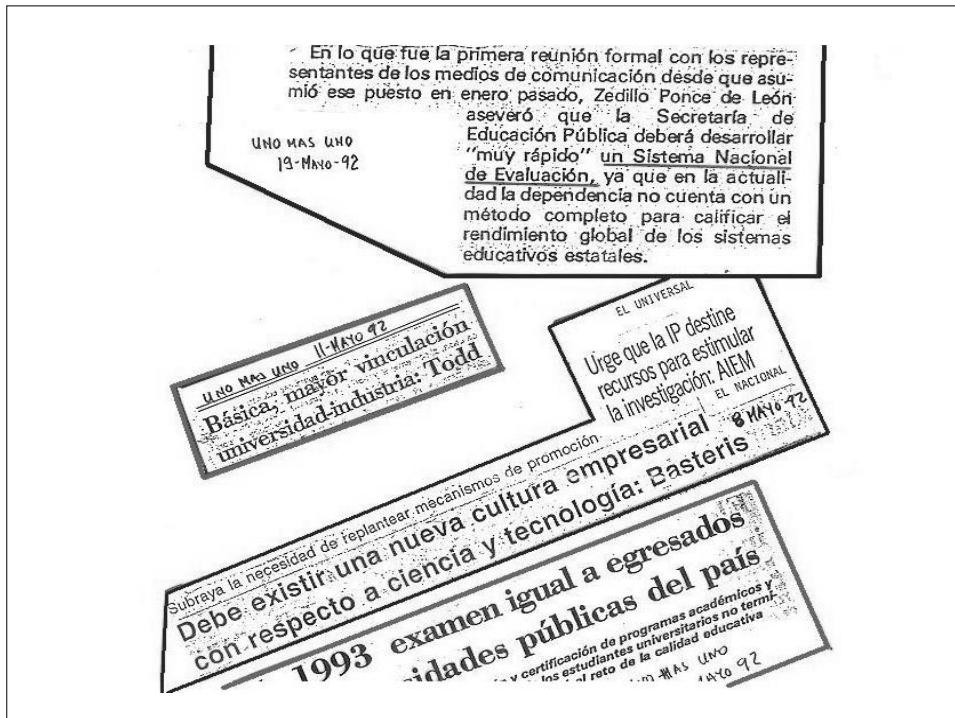
### MATRICULA DE ALUMNOS

	NÚMERO DE PROGRAMAS	PRIMER INGRESO	EGRESADOS	TITULADOS	TOTAL
BIOINGENIERIAS	66	3,146	1,000	681	11,580
CIVIL	122	7,422	4,005	3,341	34,080
COMPUTACION	229	16,147	5,167	2,707	56,292
ELECTRICA	97	5,826	2,156	1,311	21,375
ELECTRONICA	128	10,262	4,723	3,205	44,466
INDUSTRIAL	269	18,929	7,006	4,254	70,643
MECANICA	130	9,736	4,477	3,079	40,194
QUIMICA	96	5,430	2,696	2,025	21,399
OTRAS INGENIERIAS	110	4,494	1,693	937	13,679
TRONCO COMÚN	4	1,288	0	0	1,817
SUMAS TOTALES	1,251	82,680	32,923	21,540	315,525

## POBLACIÓN ESCOLAR DE LICENCIATURA POR ÁREAS DE ESTUDIO, 1998



- |                                       |                           |
|---------------------------------------|---------------------------|
| ■ CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | ■ CIENCIAS AGROPECUARIAS  |
| □ CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS        | □ INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA |
| ■ CIENCIAS DE LA SALUD                | ■ EDUCACIÓN Y HUMANIDADES |



**CUPIA: Educación Superior con Estrictos Estándares de Calidad**

**Crear Nuevas Instituciones Públicas y Privadas e Impulsar Modalidades no Convencionales, Piden**

GERMAN CONTRERAS VASQUEZ, cívico

MEXICO, D.F., 29 de marzo.— Crear nuevas instituciones de educación superior, públicas y privadas, bajo estándares de calidad, así como impulsar modalidades no convencionales, entre estudiantes y maestros, a distancia, propuso el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Alfonso (CUPIA) a fin de mejorar y ampliar la cobertura profesional en México.

Al dar a conocer las algunas conclusiones del consejo de universidades, propuso que se creen centros de la oferta de educación superior que crearan "códex universitario", mediante la desconcentración geográfica de las universidades públicas y en esa estrategia sería posible superar gradualmente los rezagos interiores existentes en diferentes regiones del territorio nacional y, especialmente, en las zonas rurales, así como con sistemas de educación superior del extranjero.

Sedában la necesidad de avanzar en la constitución de una autoridad estatal de educación superior a partir de un acuerdo entre todas las instituciones que lo conforman, mediante la creación de mecanismos comunes que faciliten la movilidad horizontal de estudiantes y profesores.

Propusieron generar procedimientos que hagan posible el intercambio y equivalencia de programas académicos basados en mi-

**Reforma Estructural al IMSS con 5 Objetivos Fundamentales: Borrego**

ALFREDO CAMACHO OLIVARES

Ante la crisis que atraviesa el país, que respicte en sus más altas instancias, el IMSS contempla una reforma integral con cinco objetivos fundamentales, ordenados por el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, que se encuentra en la propuesta que resultó del análisis del "diagnóstico objetivo, sereno, profundo y realista que permita acometer los nuevos retos que demandan los resultados".

Aún no Hemos Visto lo Peor de la Crisis, Dice Carlos Fuentes

NUEVA YORK, 29 de marzo (Notimex).— El Presidente Ernesto Zedillo "necesitará la ayuda de todos" para cumplir las tareas que tienen del Instituto con la viabilidad de los re-

Piense...  
CUENTA PÚBLICA  
RAFAEL LORET DE MOLA

Uno de los cambios más importantes del presidente mexicano, todavía incierto a pesar de los escudos anteriores y de la calida que muestra hacia los titulares del Ejecutivo, es la automática aprobación de la llamada "cuenta pública". Con ello prácticamente se anula la función de control que el "primer mandatario" en turno o a quien ha dejado la presidencia desempeña. De esta tutela se desprende la vanidad de la actividad legislativa, que es una aberración inconstitucional que resta facultades a la Cámara de Diputados y le quita su función en un sistema de Estado de derecho. De igual manera, la dependencia mencionada, creada durante la reforma administrativa de Miguel de la Madrid,

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE

**Acercamientos**

\* El "Borrego" Como Práctica Informal  
\* El Rumor, un Arma Política en el Gobierno

SALVADOR DEL RIO

Luego de reunirse en Washington con su homólogo americano, el procurador general de la República, Antonio Lozano Gracia, denunció lo que a su juicio de la opinión pública del país aparecía como una información oficializada por el Departamento de Justicia, en la extradición del ex subprocurador Mario Ruiz Massieu, contra quien —aclara— el único cargo que existe hasta ahora es el de encubrimiento en la investigación del asesinato de su hermano José Francisco.

**EL PAÍS** 22 **LA JORNADA**

MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1996

*Discurso del presidente Ernesto Zedillo, al declarar inaugurados los trabajos de la XXVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).*

**Ernesto Zedillo inauguró la asamblea de la ANUIES**

## 13,500 profesores contarán con maestría y doctorado en el 2000

educación superior y que no hemos reducido la atención que este nivel educativo merece en nuestra estrategia de desarrollo.

Habremos de incrementar estos recursos en la medida en que se avance en la recuperación de nuestra economía, porque sabemos que esos recursos, si bien cuantiosos, son todavía insuficientes.

La inversión educativa, en consecuencia, requiere un manejo adecuado, eficiente y muy eficiente que garantice su mejor aprovechamiento en todo momento.

Con el uso eficiente de los recursos y con programas específicos para mejorar el rendimiento académico, avanzaremos en el propósito común de dar a los centros educativos el nivel de excelencia que requiere el desarrollo del país.

Por eso, hoy resulta trascendente que un tema central de esta asamblea, sea el relativo a los sistemas de evaluación y acreditación de la educación superior.

Sobre la base de lo que se ha avanzado hasta ahora, como lo mencionó el secretario general de la ANUIES, las resoluciones y recomendaciones de la asamblea, permitirán consolidar los métodos de eva-

cja de nuestra política educativa.

Por eso resulta muy satisfactorio que el día de hoy se presente ya de manera más atmósfera el Programa de Mejoramiento del Profesorado.

Este programa, como aquí se ha explicado es resultado del trabajo conjunto de las instituciones agrupadas en la ANUIES y las autoridades educativas.

Mediane este programa se fortalecerá la planta docente para la educación superior y se mejorarán las condiciones en que trabajan los profesores.

Mediane este programa se elevará la proporción de profesores de tiempo completo, con una mejor formación académica, de preferencia, con estudios de doctorado.

Otra vertiente de trabajo será lograr una distribución equilibrada del tiempo de los profesores, entre la docencia y la generación y aplicación de conocimientos.

Finalmente, se promoverán condiciones de infraestructura y equipamiento suficientes para un trabajo académico completo, riguroso y satisfactorio.

Como lo explicó Carlos Pallán, el nuevo Programa Promep, aprovecha los resulta-

**Exige la IP al Gobierno Acelerar el Desarrollo y la Recuperación Económica Equilibrada**

(Ver parte media, 1<sup>a</sup> a 3<sup>a</sup> Col.)

**EXCELSIOR**  
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

AÑO 1996—TOMO I  
PERIODICO  
RAFAEL ALDAMA  
FRECUENCIA SEMANAL  
REGINO DÍAZ REDONDO  
MÉXICO, D.F.—SÁBADO 12 DE ENERO DE 1996  
DIRECTOR GENERAL  
JUVENTINO OLIVERA LOPEZ  
NÚMERO 28,666

**Cruzada Para Lograr Equidad y Calidad Educativas: Zedillo**

**Corregirá los Rezagos Sociales y Económicos**

\* Pasa en Marcha el Programa de Desarrollo 1996-2000  
\* Instrumento Efectivo Para Compensar la Desigualdad y Preservar Justicia  
\* Lo Considero Impresario Muyas con la Parte más Sencilla de la Sociedad  
\* Eliminará Disparidades en la Desigualdad Entre Regiones y Comunidades  
\* Generará Oportunidades de Progreso, Especialmente Para los más Pobres  
\* Despliegue de Capacidad y Creatividad en Beneficio Personal y del País  
\* Crecerá 20% el Número de Educandos en Primaria; 23% en Secundaria

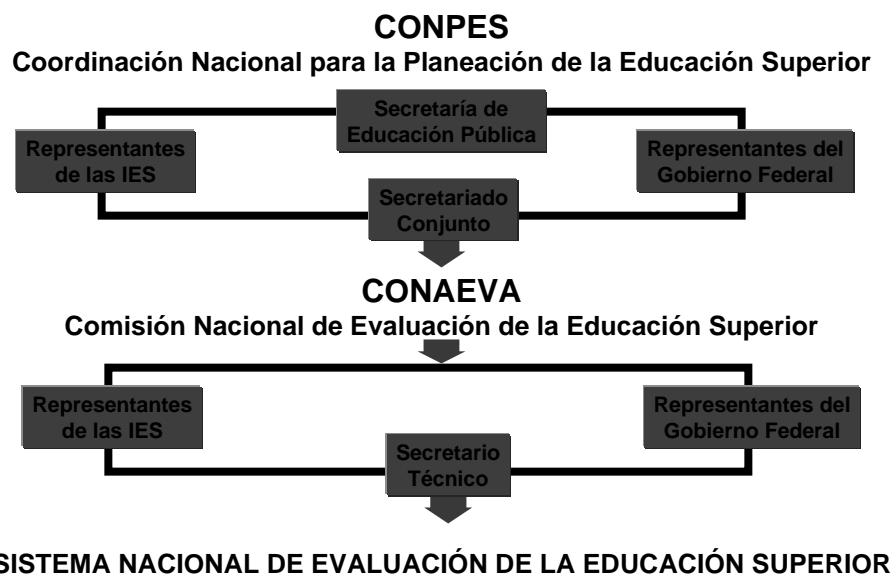
**SAÚL MARTÍNEZ GARCÍA**

La Cruzada Nacional por la Educación cumple forma con el Programa de Desarrollo 1996-2000, que ayer se puso en marcha con los propósitos de alcanzar equidad social y preservar justicia en estos servicios; corregir los rezagos socioeconómicos

del mundo educativo, académico, científico-técnico y cultural del país. El Ejecutivo Federal puntualizó que para convencerlo personal, por mandato constitucional y por obligación popular, la justicia tiene primacía entre las prioridades del Gobierno de la Revolución.

# ¿Qué se ha hecho para mejorar la calidad de la Educación Superior?

## Estructura de concertación



# SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN

## EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (Autoevaluación)

Comisiones  
Institucionales

UNIVERSIDAD	TECNOLOGICO

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA

Grupo de  
Expertos

CONSEJO  
CONSULTIVO

CONPES  
SECRETARIADO  
CONJUNTO  
(SESC/SESIT)  
(ANUIES)  
(CONACYT)

## EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL (por pares)

CIEES

ARQUITECTURA
CS AGROPECUARIAS
CS NAT. Y EXACTAS
CS. DE LA SALUD
CS SOC. Y ADMVAS
EDUCACION Y HUM.
INGENIERIA Y TECN.
ADMINISTRACION
EXTENSION Y DIF.

# CIEES

## Integración:

Cada comité es una instancia colegiada formada por nueve miembros del personal académico (pares) y un experto en el área respectiva proveniente del sector social o productivo

## Funciones:

- Evaluación diagnóstica
- Acreditación y reconocimiento
- Dictaminación puntual
- Asesoría

## Comités

- |                                       |
|---------------------------------------|
| I Ciencias Naturales y Exactas        |
| II Ciencias Agropecuarias             |
| III Ingeniería y Tecnología           |
| IV Administración                     |
| V Ciencias Sociales y Administrativas |
| VI Educación y Humanidades            |
| VII Ciencias de la salud              |
| VIII Difusión y Extensión             |

Secretariado  
Conjunto

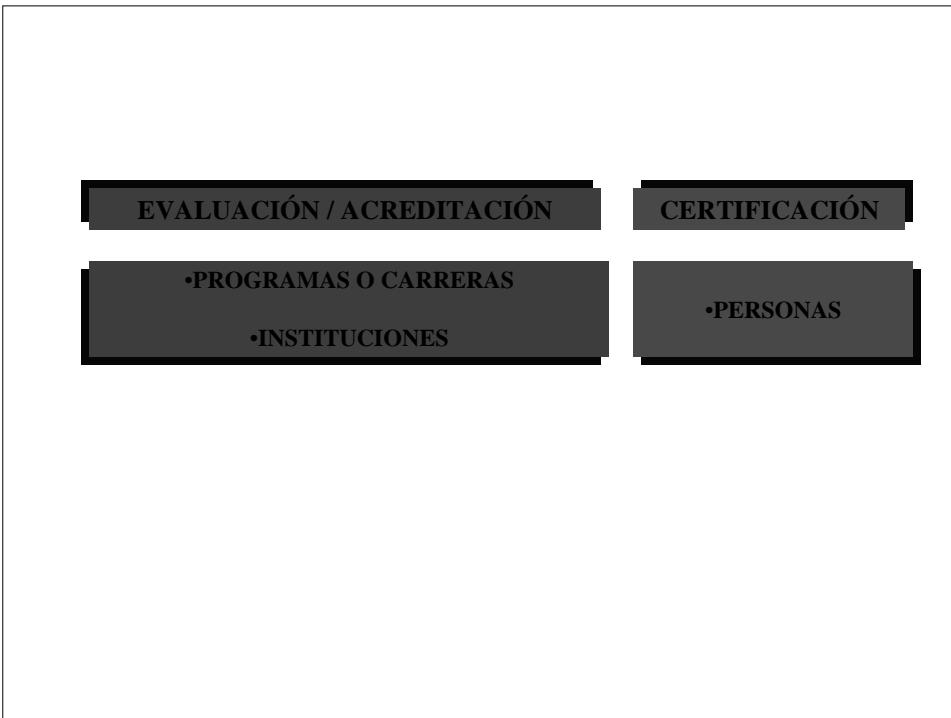
CIEES

Asesores

Coordinación  
General

vocal I    vocal II    vocal III    vocal VI    vocal V    vocal VI    vocal VII    vocal VIII

Apoyo administrativo



**La Evaluación según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES):**

**“La Evaluación de la educación superior es un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante.**

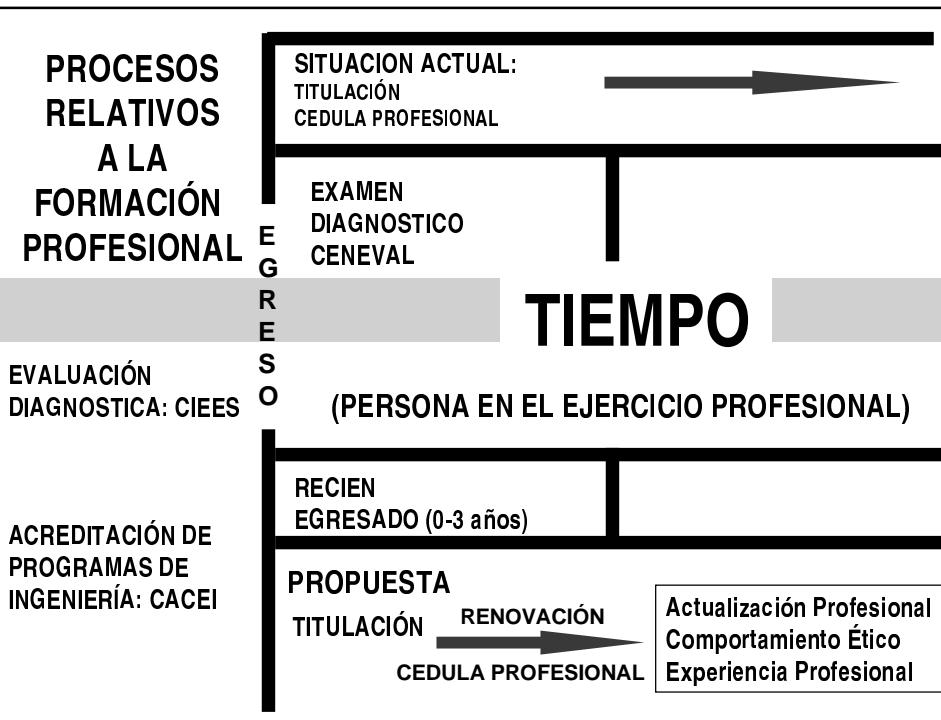
**Y que como resultados proporciona juicios de valor, que sustentan la consecuente toma de decisiones”**

**La Acreditación es un proceso de evaluación mediante el cual es posible determinar si un programa o carrera satisface un conjunto de estándares y parámetros de buena calidad relativos a su quehacer académico, establecidos previamente.**

**En el caso de que esto ocurra, se otorga al programa un reconocimiento que constituye una garantía pública de la satisfacción de dichos estándares y parámetros.**

## **CERTIFICACIÓN**

**Es el proceso mediante el cual se reconoce a una persona como poseedora de un conjunto de destrezas y habilidades que le permiten realizar una actividad o un conjunto de actividades específicas.**



**PERO, ¿CUAL FUE LA MOTIVACIÓN REAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE INGENIERÍA?**

**La Asamblea General de los Directores de Facultades y Escuelas de Ingeniería de la ANFEI, reunida en la ciudad de Cholula, Pue., el 29 de mayo de 1993, acordó por unanimidad emitir la siguiente**

**DECLARACION**

**Considerando la importancia que tiene el alcanzar niveles de excelencia en la preparación de egresados de las escuelas y facultades de ingeniería en México que puedan competir con éxito en la nueva economía global, la Asamblea General de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería, propone la creación de un Sistema Mexicano de Acreditación de Programas de Ingeniería, que identifique cuáles programas de ingeniería cumplen con los criterios mínimos de calidad, tal que coadyuve y promueva la mejora continua de la educación de la ingeniería en beneficio de la sociedad en general.**

**Este sistema deberá buscar el reconocimiento mutuo de programas similares en otros países con los que se tendrá una gran interacción de profesionistas como, por ejemplo, los Estados Unidos de América y Canadá.**

**Se propone que en la creación y operación de este sistema de Acreditación participan activamente los colegios y asociaciones de profesionales de las diferentes áreas de ingeniería conjuntamente con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería, y sean estos organismos quienes conjuntamente definan los criterios mínimos a cumplir para cada programa, a fin de ser acreditado, así como las prácticas operativas del propio Sistema de Acreditación, utilizando para ello las experiencias adquiridas por el sistema de acreditación, utilizando para ello la experiencia adquirida por los sistemas de acreditación existentes en otros países.**

## **TRATADOS INTERNACIONALES**

**TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN):**  
(Canadá, Estados Unidos y México)

G-3 Colombia, Venezuela y México

Bolivia y Costa Rica

Adhesión de Chile al TLCAN

Tres principios básicos:

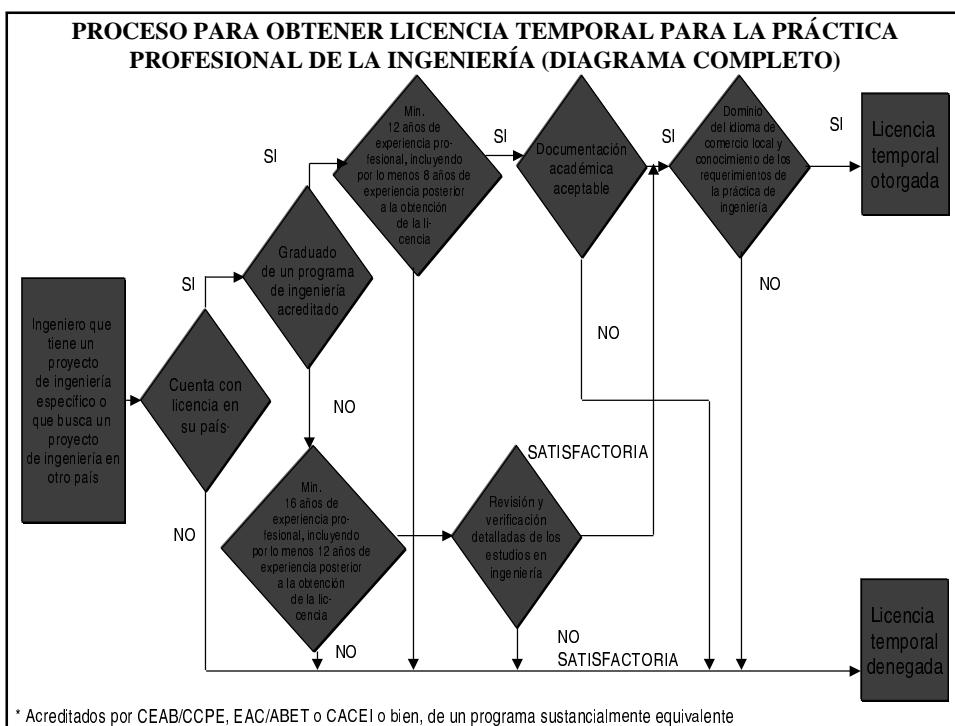
- Trato Nacional
- Trato de la nación más favorecida
- No obligatoriedad de la presencia local

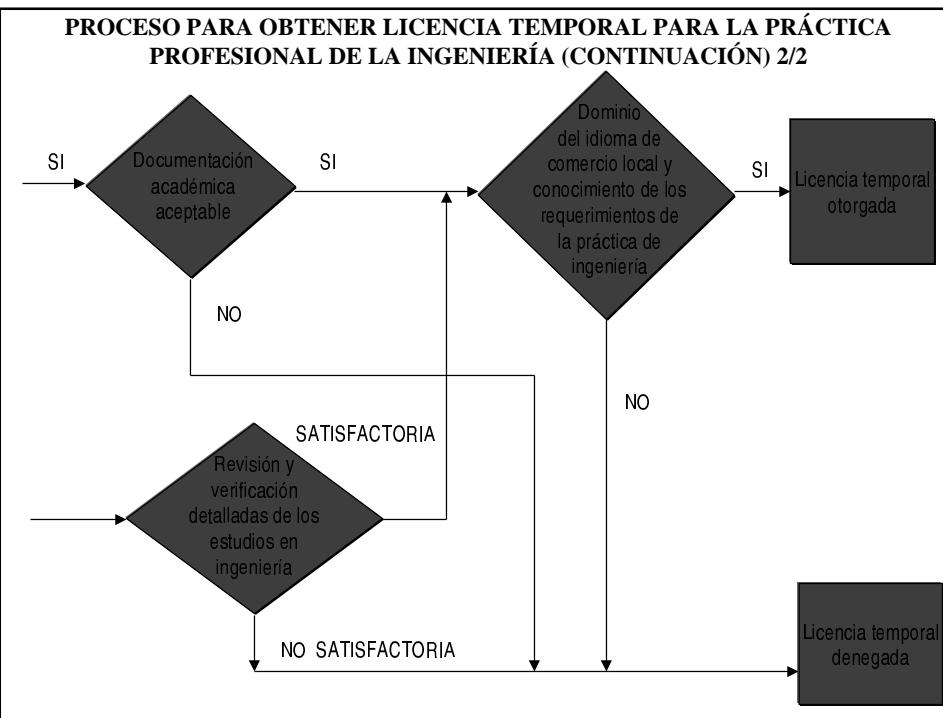
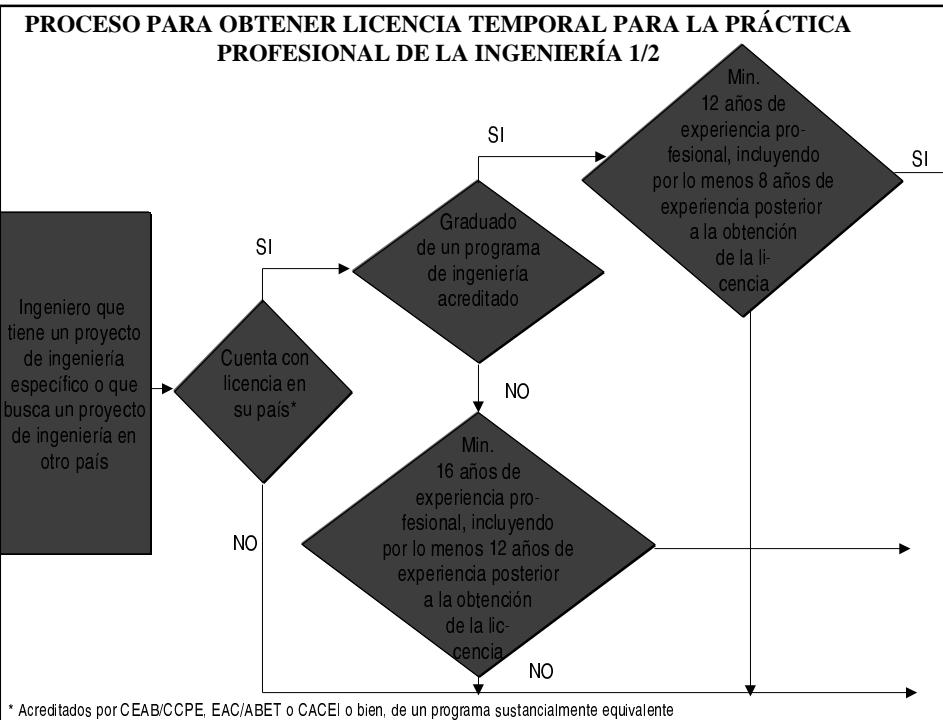
## **NORMAS Y CRITERIOS EN RELACIÓN CON:**

- 1. EDUCACIÓN**
- 2. EXÁMENES**
- 3. EXPERIENCIA**
- 4. CONDUCTA PROFESIONAL**
- 5. DESARROLLO PROFESIONAL Y RENOVACION  
DE LA CERTIFICACIÓN**
- 6. ÁMBITO DE ACCIÓN**
- 7. CONOCIMIENTO LOCAL**
- 8. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**

## COMP II

# Comité Mexicano Para la Práctica Internacional de la Ingeniería





### **EL MODELO DE ACREDITACIÓN CONSIDERA:**

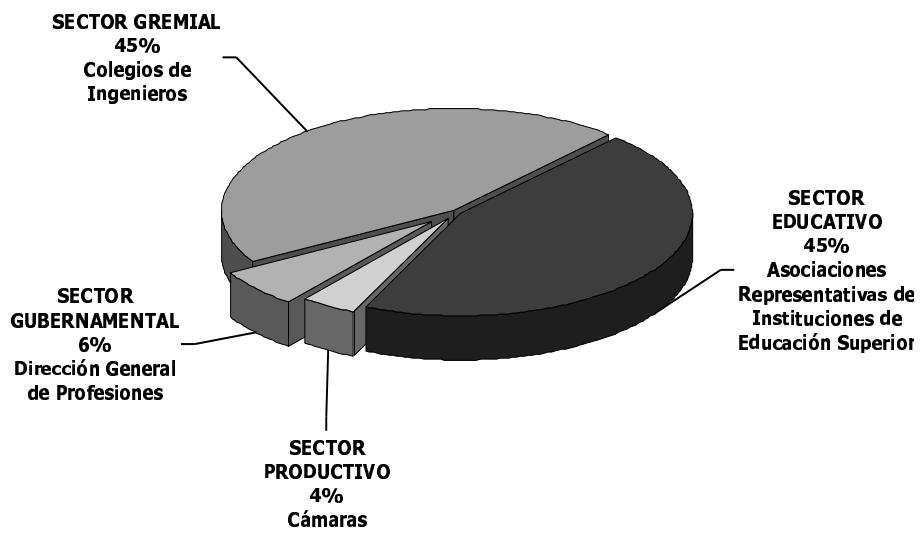
- 1. Las Aportaciones de las escuelas de ingeniería del país (Públicas y Privadas) del sector oficial de la educación superior, de las asociaciones profesionales y de los colegios de ingenieros y del sector productivo (cámaras).**
- 2. Consenso y suscripción de participación al proceso.**
- 3. Una garantía a la sociedad y a los interesados del cumplimiento de niveles de alta calidad en los programas de ingeniería, similares a los que tienen los países desarrollados.**
- 4. La integración de un grupo operativo que responda a las necesidades plantadas para la acreditación**

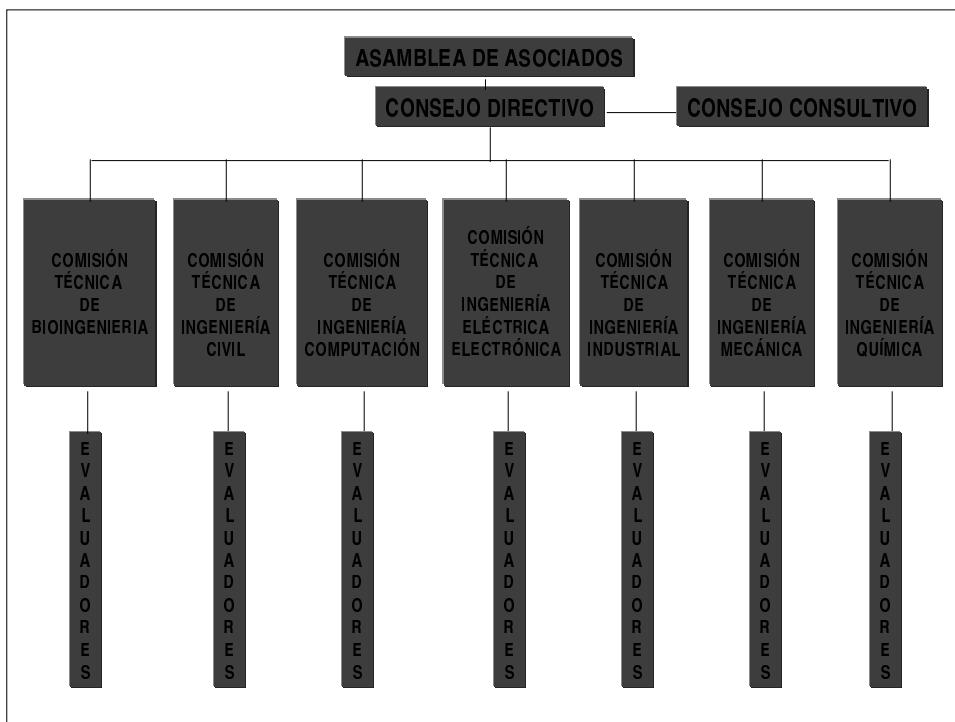
**La Acreditación  
un reto para  
mejorar la calidad  
de la Educación Superior**

## **ALGUNAS CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CACEI**

- 1. Organización no gubernamental**
- 2. Constituida en forma plural**
- 3. Independiente de un patrocinio del gobierno, ya que cobra por sus servicios.**

## **COMPOSICIÓN DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE CACEI**





### ESTADÍSTICAS DE PROGRAMAS ACREDITADOS

	Biológica		Civil		Computación		Eléctrica		Electrónica		Industrial		Mecánica		Química		Otras		Parcial		Subtotal		NA		Total			
AÑO	Púb	Priv.	Púb	Priv.	Púb	Priv.	Púb	Priv.	Púb	Priv.	Púb	Priv.	Púb	Priv.	Púb	Priv.	Púb	Priv.	Púb	Priv.								
1996			2						1	1							3	1	4		4							
1997	1		1	1												2			2	3	5	1	6					
1998			1						2				2	1				2	4	6		6						
1999			1						2				1	2	1		4	3	7	5	12							
2000	7		1	2	1		3	1	2	2	2	1	1		19	4	23	2	25									
2001			2	2	6	1	3	2	1	1	1	5	2	5		17	14	31	2	33								
2002	2		2	1	3	9	3	1	3			5	2	1	2	10		29	15	44	1	45						
Total	10		10	2	7	16	4	1	9	8	4	3	9	9	7	4	17		76	44	120	11	131					

## ORGANISMOS ACREDITADORES RECONOCIDOS POR COPAES

PROFESIÓN	ORGANISMO	SIGLAS
Veterinaria	Consejo Nacional de la Medicina Veterinaria Y Zootecnia, A.C.	CONEVET
Ingeniería	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.	CACEI
Medicina	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C.	COMAEM
Psicología	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C.	CNEIP
Agronomía	Comité Mexicano de Acreditación Agronómica, A.C.	COMEAA
Profesionales del Mar	Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C.	ANPROMAR
Arquitectura	Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura, A.C.	COMAEA

## ORGANISMOS EN PROCESO DE RECONOCIMIENTO

PROFESIÓN	ORGANISMO	SIGLAS
Odontología	Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C.	CONAEDO
Informática y Computación	Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C.	CONAIC
Contaduría y Administración	Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración, A.C.	CACECA
Enfermería	Consejo Mexicano para la Acreditación y Certificación de la Enfermería, A.C.	COMACE
Química	Consejo Nacional de la Enseñanza y Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas.	CONAECQ

# **DECLARACIÓN DE MONTEALBÁN**

**Los Representantes de las organizaciones firmantes, luego de haber deliberado en la Primera Reunión Latinoamericana sobre Acreditación de Programas de Ingeniería, en la Ciudad de Oaxaca de los Estados Unidos Mexicanos, a los seis días del mes de septiembre de 2001, manifiestan:**

- 1. Que existe un acuerdo de voluntades para continuar el desarrollo de sistemas de acreditación de ingenierías compatibles.**

**2. Que los firmantes comprometen su dedicación a construir sistemas de acreditación, que con el transcurrir del tiempo sean mutuamente reconocibles , y en su caso, a participar en la operación de los ya existentes.**

**3. Que los sistemas de evaluación y acreditación de ingenierías actuales y los que se encuentren en distintas etapas de desarrollo en sistemas nacionales e internacionales, busquen el logro del reconocimiento como “substancialmente equivalentes”, de forma que contribuyan al mejoramiento de la educación, la movilidad profesional, al intercambio de información y experiencias y la actualización del conocimiento profesional y académico.**

## 4. Que los distintos sistemas de evaluación y acreditación intercambien experiencias a través de la consulta y movilidad de sus pares evaluadores.

### DECLARACION DE MONTEALBAN

Los representantes de las organizaciones firmantes, luego de haber deliberado en la Primera Reunión Latinoamericana sobre Acreditación de Programas de Ingeniería, en la Ciudad de Oaxaca de los Estados Unidos Mexicanos, a los seis días del mes de septiembre de 2001, manifiestan:

1. Que existe un acuerdo de voluntades para continuar el desarrollo de sistemas de acreditación de ingenierías compatibles.
2. Que los firmantes comprometen su dedicación a construir sistemas de acreditación, que con el transcurrir del tiempo sean mutuamente reconocibles, y en su caso, a participar en la operación de los ya existentes.
3. Que los sistemas de evaluación y acreditación de Ingeniería actuales y los que se encuentren en distintas etapas de desarrollo en sistemas nacionales e internacionales, busquen el logro del reconocimiento como "substancialmente equivalentes", de forma que contribuyan al mejoramiento de la educación, la movilidad profesional, al intercambio de información y experiencias y a la actualización del conocimiento profesional y académico.
4. Que los distintos sistemas de evaluación y acreditación intercambien experiencias a través de la consulta y movilidad de sus pares evaluadores.

Domingo Martín Gandofo  
Vicepresidente  
Federación Argentina de la Ingeniería Civil

Mario Virreira Iporre  
Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación  
Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana

Daniel Varela Muñoz  
Secretario Ejecutivo  
Consejo de Decanos de Facultades de Ingeniería de las Universidades Chilenas

Jaime Salazar Contreras  
Director Ejecutivo  
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACCI

Roberto Trejo Dent  
Coordinador de la Comisión de Acreditación  
Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica

Dorothy Masey Mena  
Comisión de Acreditación de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior  
El Salvador

Cristina Santamarina Siurana  
Vicerrectora de Planificación, Calidad y Prospectiva  
Universidad Politécnica de Valencia, España

Fernando Ocampo Canabal  
Presidente del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI)  
Mexico

Carmen Alberto Sánchez Leon  
Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología  
Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"  
Sede Regional de Asunción, Paraguay

# *Memorandum of Understanding*

**WESTERN HEMISPHERE INITIATIVE.**

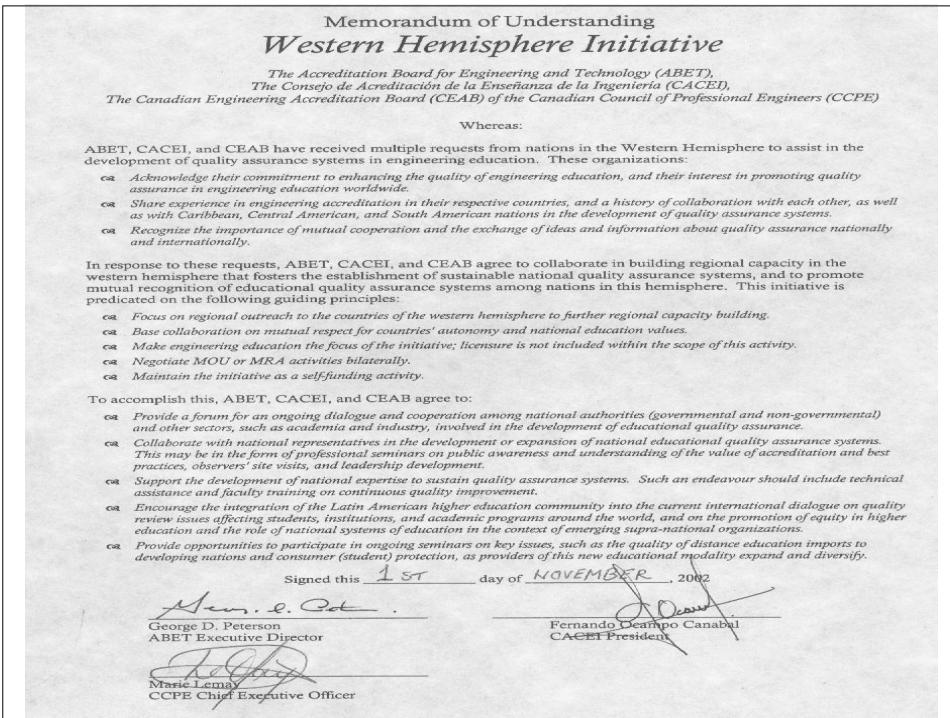
**The Accreditation Board for Engineering and Technology  
(ABET).**

**The Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la  
Ingeniería (CACEI).**

**The Canadian Engineering Accreditation Board (CEAB) of  
the Canadian Council of Professional Engineers (CCPE)**

ABET, CACEI, and CEAB have received multiple requests from nations in the Western Hemisphere to assist in the development of quality assurance systems in engineering education. These organizations:

- ✓ Acknowledge their commitment to enhancing the quality of engineering education, and their interest in promoting quality assurance in engineering education worldwide.
- ✓ Share experience in engineering accreditation in their respective countries, and a history of collaboration with each other, as well as with Caribbean, Central American, and South America nations in the development of quality assurance systems.
- ✓ Recognize the importance of mutual cooperation and the exchange of ideas and information about quality assurance nationally and internationally.



<b>ASIBEI-</b> <b>INVENTARIO INICIAL POR PAÍS DE SISTEMA DE ACREDITACIÓN</b> <i>(Incomplete al 10 de mayo del 2002)</i>				
PAÍS	ORGANISMO RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PROGRAMAS ACREDITADOS	REFERENCIA
Argentina	Consejo Nacional para la Evaluación y Acreditación de las Universidades (CONEAU)	Manual de Acreditación para carreras de ingeniería en la República Argentina propuesto por el CONFEDI	Aún no está operando	Documento en poder de Jaime Salazar
Bolivia	Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación del Comité Ejecutivo de la Universidad Bolivia-na	Guía para la Evaluación y Acreditación de Carreras de Ingeniería en Bolivia-2000	14 programas de dos universidades al 2001	Publicado
Brasil	Ministerio de Educación	No se tiene información	El sistema actual hace una clasificación en diferentes niveles de los programas que evalúa	No se tiene
Chile	Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP)-Ministerio de Educación Consejo de Decanos de Facultades de Ingeniería (CONDEFI)-Chile	No se tiene información		
Colombia	Sistema Nacional de Acreditación-Comisión Nacional de Acreditación (CNA), del Ministerio de Educación Nacional Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)	Lineamientos para la Acreditación Sistema de Acreditación de Programas de Ingeniería (SAPI)	21 programas al 2000 Experiencia pilotos (tres programas hasta 1998)	Documento en las memorias de Oaxaca Publicado

<b>ASIBEI-</b> <b>INVENTARIO INICIAL POR PAÍS DE SISTEMA DE ACREDITACIÓN</b> <i>(Incomplete al 10 de mayo del 2002)</i>				
PAÍS	ORGANISMO RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PROGRAMAS ACREDITADOS	REFERENCIA
El Salvador	Ministerio de Educación	Tiene planteado por Ley acreditar únicamente Universidades y no programas I		
México	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI)- Organización no gubernamental	Manual del CACEI-1998	111 programas sujetos al proceso y 101 acredita-dos al 2001	Publicado y en página wbb: <a href="http://www.cacei.org">www.cacei.org</a>